



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO No.	212-2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA
NIT:	890980445-7
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN CREARSER
NIT:	901501098-1
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, OPERATIVOS Y LOGÍSTICOS PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDA A LA POBLACIÓN EN GENERAL, ORIENTADA A LA PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BARBOSA ANTIOQUIA
VALOR INICIAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40,000,000).
VALOR ADICIONES:	N/A
VALOR TOTAL DESPUÉS DE ADICIONES:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40,000,000).
FECHA DE INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
DURACIÓN INICIAL:	Tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar vigencia 2026
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	19 DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	02 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ALEJANDRO BARRERA RESTREPO

INFORME DEL ESTADO DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO:

CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 000212		
OBJETO:	Prestación de servicios de apoyo a la gestión, operativos y logísticos para dar continuidad al desarrollo e implementación de una campaña de prevención, sensibilización y concientización dirigida a la población en general, orientada a la promoción de la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Barbosa – Antioquia.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin superar la vigencia 2026.		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000), IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.		
VALOR TOTAL:	CUARENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$40.000.000), IVA incluido y todos los costos directos e indirectos en que se incurra para la ejecución del contrato.		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S.A		
ACTO:	CONTRATO		
RIESGOS AMPARADOS:	AMPARO	VIGENCIA	SUMA ASEGURADORA



ALCALDÍA DE
BARBOSA
Departamento de Antioquia

Póliza de cumplimiento N°: 65-44-101246985	Cumplimiento del contrato	02/02/2026 HASTA 02/09/2026	\$4.000.000
	Pago de salarios, prestaciones sociales	02/02/2026 HASTA 02/05/2029	\$4.000.000
	Calidad del servicio	02/02/2026 HASTA 02/09/2026	\$4.000.000
BENEFICIARIO:		MUNICIPIO DE BARBOSA – ANTIOQUIA	

Entre los suscritos **ALEJANDRO BARRERA RESTREPO**, identificado con cédula de ciudadanía número 70.139.764, nombrado Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia mediante el Decreto 09. del 15 de enero del 2026; y en uso de las facultades y funciones contenidas de conformidad con lo dispuesto por la Constitución Política, la ley la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1437 de 2011, Ley 1551 de 2012, Ley 1564 de 2012, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1082 de 2015, el acuerdo municipal 012 de 2024, en especial las conferidas por el decreto 041 del 11 de enero de 2024 modificado por el Decreto 078 del 10 de junio de 2025, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, actuando en nombre y representación del Municipio de Barbosa, Antioquia, con NIT 890980445-7, quien para los efectos del presente contrato se denomina MUNICIPIO DE BARBOSA, quien en adelante se denominará EL CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, CORPORACIÓN CREARSER con nit 901501098-1 se denominará EL CONTRATISTA, hemos acordado terminar de forma y por mutuo acuerdo el contrato No. 212 de 2026, a partir del 02 de mayo del 2026.

En razón a lo anterior, el Municipio de Barbosa y CORPORACIÓN CREARSER, hemos convenido terminar de mutuo acuerdo el contrato No. 212 de 2026, a partir del 02 de mayo del 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten o llegaren a adelantar en contra del Municipio de Barbosa, por motivos que le sean imputables al CONTRATISTA, según lo establecido en el Contrato No. 212 de 2026.

En atención a la ejecución del contrato No. 212 de 2026, el contratista presentó las siguientes cuentas de cobro a la fecha de la presente terminación y liquidación del contrato:

CDP	RP	NO ACTA	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	SALDO	% EJECUCION
334	343	01	13/03/2026	\$12.000.000	\$28.000.000	30.00%
		02	23/04/2026	\$14.000.000	\$14.000.000	65.00%
		03		\$14.000.000	\$0	100%
TOTAL: \$ 40.000.000						



De acuerdo con el presente contrato y en virtud a que se ejecutó por parte del contratista algún porcentaje del mismo; se deja claro que el contratista CORPORACIÓN CREARSER posee un saldo a su favor por valor de CATORCE MILLONES DE PESOS M.L. (\$14.000.000); y a su vez, el Municipio de Barbosa no queda con saldo a favor.

Una vez la Secretaría de Hacienda cancele al contratista el saldo pendiente contenido en el párrafo anterior, las partes se declararán a paz y salvo por todo concepto.

Las partes procederán de manera inmediata a liquidar bilateralmente el contrato No. 212 de 2026, en los términos de la presente acta de terminación bilateral suscrita por el ordenador del gasto, supervisor y el contratista.

Para constancia se firma la presente acta de terminación por mutuo acuerdo del Contrato 212 de 2026, el día 8 de mayo del año 2026, por quienes en ella intervinieron.

 

ALEJANDRO BARRERA RESTREPO
Secretario de Seguridad, Convivencia y
Justicia
Ordenador del Gasto y supervisor

JUAN PABLO AGUIRRE JARAMILLO
CC.98.507.022
Representante Legal
CONTRATISTA

